

**ORGANIZACIONES DE DDHH
EXHORTAN A REPÚBLICA
DOMINICANA A RESPETAR Y
PROTEGER EL SIDH**



Santo Domingo, República Dominicana, 29 de mayo, 2019.- Las organizaciones abajo firmantes, expresamos nuestra preocupación ante el rechazo estatal a la reciente [resolución de la Corte Interamericana de Derechos Humanos \(Corte IDH\)](#) respecto a República Dominicana, en la que reiteró su competencia para conocer casos relacionados a dicho Estado. La Corte IDH consideró que la [decisión TC-256-14](#) desarrollada por el Tribunal Constitucional dominicano y que según el Estado impediría que la Corte se pronuncie sobre el país, no es válida bajo el derecho internacional.

El pasado 26 de abril, el Estado dominicano [expresó en una rueda de prensa](#) que seguirá desconociendo la competencia de la

Corte IDH en base a la decisión TC-256-14 a pesar de lo ordenado por ésta en su reciente resolución. En igual sentido, se han pronunciado el [actual presidente del Tribunal Constitucional dominicano](#) y [el ex presidente de la República Leonel Fernández,](#) cabe recordar que fue el Presidente Fernández quien en 1999 formalmente aceptó la Competencia de la Corte IDH en representación del Estado dominicano. También cabe destacar que mientras distintos actores políticos se pronuncian en contra de la Resolución, [destacados juristas han afirmado que la Corte IDH mantiene su competencia y que constitucionalmente sus decisiones son tan vinculantes como las del Tribunal Constitucional.](#)

Como organizaciones de derechos humanos, nos preocupa la postura expresada por representantes del Estado dominicano, ya que se inscribe en un esfuerzo del Estado de limitar el acceso a la justicia de todas las personas que habitan en República Dominicana. Es importante destacar, que existen actualmente ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) más de [86 casos de violaciones a derechos humanos respecto de República Dominicana,](#) que tratan temas como derechos de las mujeres, participación política, derechos de las personas privadas de libertad, debido proceso administrativo, derecho a un recurso efectivo ante la ley, entre otros, y que eventualmente podrían ser decididos por la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Con esta actitud del Estado dominicano, estas víctimas podrían ver sus posibilidades de justicia y reparación gravemente afectadas.

A lo largo de los años, tanto la CIDH como la Corte IDH han sido pilares esenciales para la defensa y la protección de los derechos humanos de todo el continente y han contribuido de manera significativa al avance de los derechos humanos en nuestros países. Así, por ejemplo, los órganos del sistema interamericano de derechos humanos (SIDH) han desarrollado estándares internacionales de derechos humanos en la lucha contra la corrupción en países como Guatemala y Honduras, que

han contribuido a iniciativas tales como la Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala (CICIG) o la Misión de Apoyo Contra la Corrupción y la Impunidad en Honduras (MACCIH). Asimismo, ha sido fundamental en la defensa y garantía de los derechos de una diversidad de grupos como personas LGTBI, personas privadas de libertad, afrodescendientes e indígenas, niñas, niños y adolescentes, personas con discapacidad, personas defensoras de derechos humanos, migrantes, entre tantas otras.

Cabe destacar que, más allá de la gran incertidumbre para las víctimas que ya tienen sentencias a su favor, la postura del Estado dominicano respecto a la competencia de la Corte Interamericana limita las posibilidades de todas las personas que habitan en territorio dominicano a ser reparadas por las violaciones a sus derechos humanos ante la falta de una solución a nivel nacional. Para ellas, el SIDH puede llegar a ser la última esperanza de encontrar justicia, verdad y reparación.

Por todo lo expuesto, las organizaciones firmantes, que trabajamos en la defensa de los derechos humanos, exhortamos a la República Dominicana a reconocer sus obligaciones internacionales y evitar buscar limitar las garantías de protección.

Amnesty International

Caribbean Vulnerable Communities

CENTRO CULTURAL DOMINICO-HAITIANO (CCHH)

Centro de Estudios de Género (CEG INTEC)

Centro de Orientación Masculina

Centro por la Justicia y el Derecho Internacional (CEJIL)

Colectiva Mujer y Salud INC. (CMS)

Comisión Nacional de los Derechos Humanos

Comité de América Latina y El Caribe para la Defensa de los Derechos de la Mujer – República Dominicana (CLADEM-RD)

Comunidad de Lesbianas Inclusivas Dominicanas (COLESDOM)

Coordinadora Lésbica y de Hombres Trans (COLEHT)

Diversidad Dominicana (DIVERDOM)

Eddy Tejeda

Fidelina de la Rosa Hidalgo

Foro Feminista

Foro Feminista Magaly Pineda

Fundación Comunidad Esperanza y Justicia Internacional (FUNCEJI)

Fundación Sigue Mis Pasos – FSMP

Instituto Caribeño de Derechos Humanos (ICADH)

International Institute on Race, Equality and Human Rights

Lorena Espinoza Peña

Maria Bizenny Martinez

Movimiento de Mujeres Dominicano Haitiana (MUDHA) Movimiento socio cultural para los trabajadores haitianos, inc Núcleo de Apoyo a la Mujer, NAM

Observatorio de Derechos Humanos de Personas Trans-ODHPT
Observatorio Derechos Humanos Grupos Vulnerabilizados Oxfam

Paola Pelletier, LLM

Patio Común

Proactividad Para La Cooperación y el Desarrollo Social

Reconoci.do

Red de Defensoría de Derechos Humanos de Mujeres y Jóvenes
Robert F. Kennedy Human Rights (RFK)

Santa Clara University – International Human Rights Clinic

Trans Unidas Dominicanas

TRANSSA-Trans Siempre Amigas Inc.

Union GTH Vegana Inc

Women's Link Worldwide

Yildalina Tatem Brache

Yspaniola

[Ver Documento](#)